



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

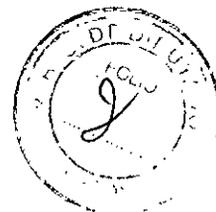
Declarar de Interés Legislativo la travesía que realiza "La Sanmartiniana" por los afluentes de la Cuenca del Plata y del Mar Argentino -Buenos Aires – Misiones - Ushuaia- Buenos Aires-, organizada por la Fundación Interactiva para promover la Cultura del Agua (FIPCA) junto con distintas organizaciones de Unidos y Organizados, la Universidad de Buenos Aires, científicos, sindicatos, organizaciones civiles, entre otros. Dicha travesía es una gran experiencia federal de integración y de templanza para los jóvenes y todos los participantes.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

VIVIANA NOCITO  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FERNANDA RAVERTA  
Diputada  
Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LUIS FERNANDO NAVARRO  
Presidente  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Bajo el lema "Queremos una región integrada que luche en paz por la soberanía de sus aguas" un importante número de jóvenes participan de la travesía de "La Sanmartiniana" por los afluentes de la Cuenca del Plata y del Mar Argentino, organizada por la Fundación Interactiva para Promover la Cultura del Agua (FIPCA); junto con distintas organizaciones de Unidos y Organizados, la Universidad de Buenos Aires, científicos, sindicatos, organizaciones civiles, entre otros.

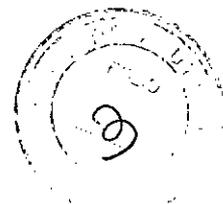
Esta travesía es gran experiencia federal, de integración y de templanza para los jóvenes. Consiste en un viaje de más de tres meses con distintas paradas en las ciudades costeras y los puertos argentinos con el objetivo de promover el uso responsable de nuestros recursos naturales, el estudio constante sobre ellos, y en particular el conocimiento de su importancia como medio estratégico para el desenvolvimiento de las actividades económicas, turísticas, deportivas e integración regional teniendo en claro la indiscutible soberanía nacional que debemos ejercer sobre ellos, basándonos en los derechos históricos como pueblo y en los derechos internacionales como Estado Soberano.

Julio Cesar Urien, precursor de la travesía, sostiene que "La idea nace frente a la necesidad de abarcar toda la problemática del agua; si nosotros no ocupamos los espacios vacíos los ocupan las grandes potencias. Los ríos y el mar aportan desde la alimentación hasta la problemática del clima que afecta a las poblaciones costeras, con erosiones e inundaciones. Es aprovechar las vías de comunicación y transporte, la defensa de nuestra soberanía territorial para ocupar y desarrollar los espacios que nos pertenecen. Justamente, si no tenemos presencia otros seguirán avanzando; así los recursos naturales son una de las probables causas de conflicto a futuro; además de tener el conflicto por las Islas Malvinas con los ingleses, donde hay en disputa 3 millones de km<sup>2</sup> de soberanía marítima. Las Naciones Unidas nos aportan jurisdicción en un tercer grado de soberanía; millas de Territorio Nacional aéreo, terrestre y de lo que está por debajo del agua; no solo somos soberanos sobre los peces sino también sobre el lecho marino donde hay petróleo y minerales, recursos que con el desarrollo tecnológico cada vez es más factible aprovechar".

"La Sanmartiniana" es un velero oceánico de 20 toneladas que tiene 12 plazas para los viajeros, 17 metros de manga y 4 metros de eslora. Este velero atravesará más de 20



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



ciudades costeras, amarrando en diferentes puntos del suelo argentino, oportunidad en que también se ofrecen charlas, seminarios y se recuerdan los hechos históricos ocurridos en los mismos.

La campaña náutica se realiza partiendo de Puerto Iguazú (Misiones) pasando por Buenos Aires hasta la Isla de los Estados y Ushuaia, regresando nuevamente a Buenos Aires para continuar la navegación por el Río Uruguay.

Las localidades costeras de la provincia de Buenos Aires a arribar son Vuelta de Obligado, Zárate, Avellaneda, Mar del Plata, Necochea, Puerto Rosales, Bahía Blanca y Carmen de Patagones.

El proyecto de la Fipca está destinado fundamentalmente a la juventud con el objetivo de recorrer y conocer en profundidad cada rincón de nuestra Patria, que durante mucho tiempo se dejaron relegados a un segundo plano. Durante años nos quisieron hacer creer que los espacios fluviales y marítimos, eran ajenos al ciudadano común. Desde el punto de vista librecambista los únicos que debían ocuparse de esos espacios eran los comerciantes internacionales, que los usaban como caminos para sus mercaderías ingresadas a nuestro territorio latinoamericano. De esta premisa nace la proclama constante, de la "libre navegación de los ríos", es decir que esos espacios dejan de ser parte de nuestro territorio nacional para pasar a ser parte de los enclaves necesarios para el mercado internacional de las potencias extranjeras.

De esta forma, se nos encerró en un esquema donde nuestro territorio era la tierra delimitada por líneas fronterizas imaginarias, dividiéndolo en dos partes. Por un lado un intento de metrópoli, la ciudad-puerto, cuna de la "civilización" y puerta de entrada y salida hacia el viejo mundo, sus dogmas y su gente. Por el otro lado el palmo a palmo de tierra del interior, símbolo de lo que querían catalogar como "barbarie" y a su vez símbolo de la potencialidad de nuestra tierra, sometida al modelo agro-exportador.

Bajo este paradigma, la sociedad argentina creció sin conocimiento de lo acontecido en nuestros ríos y mares. Crecimos sin conocer su historia, sus batallas navales, la ocupación británica, portuguesa y francesa en diferentes épocas; crecimos sin conocer su importancia estratégica en la formación de una economía regional, crecimos sin conocer a esos compatriotas que viven el día a día gracias a lo que les brinda nuestros espacios fluviales y marítimos; crecimos sin conocer sobre los límites de nuestro mar, su plataforma, y los recursos que aún se conservan para nuestro pueblo.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



Sin dudas, promover la cultura del agua y su cuidado, estudiar nuestros territorios fluviales, apropiarnos de ellos, es parte de una formación más amplia de nuestra identidad como Pueblo y Nación. Es parte de nuestra batalla cultural hacia una sociedad con mayor conciencia, y es parte de los jóvenes para comenzar a dar los primeros pasos. Debemos comprometernos en fomentar el estudio de estos espacios, su reconocimiento como parte de nuestra historia, su uso como recursos energéticos, de intercambio regional, cultural, económico y deportivo.

Por todo lo antes expuesto, es que solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados acompañen con su voto positivo el presente proyecto.

VIVIANA NOCITO  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FERNANDA RAVERTA  
Diputada  
Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.